

**DESINVEST**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE ABRIL DE 2019**

**ACTA**

En Guayaquil, a los 17 días del mes de abril del año 2019, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en Av. 9 de Octubre 424 y General Córdova, Edificio Gran Pasaje, piso 7 oficina 708 se reúnen los accionistas: IMPERNA LIMITED, titular de 799 acciones, representada por su Apoderado, Julio Alfredo Hidalgo Viera; y, ADVANCE INTERTRADE INC., titular de 1 acción, representada por su Apoderado, Julio Alfredo Hidalgo Viera. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1,00, cada una, pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital suscrito de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital suscrito por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO, AUDITORÍA EXTERNA Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2018; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.

Los presentes designan de forma unánime a Cristóbal Mantilla Moscoso como Presidente y Julio Alfredo Hidalgo Viera como Secretario Ad-Hoc. Previo declararse instalada la junta el Secretario Ad-Hoc da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en la parte inicial de esta acta con lo cual el Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los enunciados puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los informes de comisario, auditoría externa y administrador, correspondientes al ejercicio económico 2018; 2) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2018; 3) **Disponer que de las utilidades registradas en el ejercicio económico se destinen a reserva facultativa;** y, 4) Designar para este ejercicio como Comisario a Cristina Cecibel Campos Rosero y como auditor externo a WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diez horas.- **firman:** Cristóbal Mantilla Moscoso, Presidente; Julio Alfredo Hidalgo Viera, Secretario Ad-Hoc; por **IMPERNA LIMITED**, Julio Alfredo Hidalgo Viera, Apoderado; y, por **ADVANCE INTERTRADE INC.**, Julio Alfredo Hidalgo Viera, Apoderado.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 17 de abril de 2019.-

  
**Julio Alfredo Hidalgo Viera**  
Secretario Ad-Hoc

